

DEL ESPIRITU DEL 12 DE FEBRERO A LA "OPERACION FRAGA"

Por Guillermo MEDINA

HAN pasado doce meses de vida política intensa a partir del programa de liberalización y apertura anunciado por don Carlos Arias Navarro. Un año de proceso político acelerado, de sucesión de estados de ánimo muy diferentes, que concluye en medio de la creencia extendida de que el «programa del 12 de febrero» ha sido contenido, recortado, por los sectores más conservadores del Régimen.

LA CITA CON EL CAMBIO POLITICO

La realidad ofrece una perspectiva difícil. Hay una crisis económica que se agranda y que es imposible afrontar a fondo por falta de condiciones políticas que permitan definir una estrategia económica a largo plazo. No existen los interlocutores válidos, representantes de intereses y clases, que puedan negociar en la hora presente un «pacto social». Tenemos unos Gobiernos dotados constitucionalmente para durar cinco años, pero que no tardan en acusar desgaste y contradicciones.

Hay una batalla —que se está perdiendo— contra el tiempo y el temor a que a la cita con el cambio político, que reclama la nueva sociedad española, se llegue tarde una vez más. El país está lejos de haber adquirido una suficiente inercia de democratización. No existe aún la pluralidad de opciones políticas que el Monarca habrá de necesitar para evitar el rápido desgaste de la Institución tras la sucesión. Sin aquéllas, existirá vacío político, y en esa eventualidad, toda la madurez que se desee atribuir al pueblo español no podrá ocultar el hecho de que la ausencia de asociaciones con virtualidad política real perjudica esencialmente a los sectores moderados de izquierda y de derecha y beneficia a los grupos extremistas y a los partidos con capacidad de eficaz oposición clandestina. De nada sirve silenciar que en estas circunstancias



Señor Fernández Ordóñez

existen las condiciones para la polarización política, que hay una dinámica de revolución y una dinámica de reacción, en vez de factores favorables a aquella inercia democratizadora.

DOS CONCEPCIONES DEL MOVIMIENTO

Carlos Arias habló el 12 de febrero en las Cortes «con fe, convicción y serenidad», de un Movimiento en el que tuvieran presencia, representación y posibilidad de dejarse oír cuantas plurales corrientes se registren en el seno de la vida política española. Su programa representa el intento, partiendo de la legalidad, de trasladar a las Instituciones el poder político excepcional de Franco, pasando de un régimen de adhesión a uno de participación plural.

El Movimiento venía entendido como mínimo común denominador constitucional, no como una organización de encuadramiento inserta en la esfera administrativa. Dos concepciones entraron en conflicto ante este planteamiento. La de quienes creían llegado el momento de construir el terreno de juego de una sociedad pluralista; quienes estimaban que, ante todo, la España de hoy es distinta de la de treinta años atrás, y que de ello deben extraerse las consecuencias políticas oportunas; quienes a la llegada del Gobierno Arias se mostraron contrarios a una interpretación inmovilista del Régimen, creyeron llegado el momento de realizar un desarrollo político encauzado y vigilado, con unos riesgos mínimos.

Al otro lado, la concepción que identifica al Movimiento con su génesis y con un triunfo militar: El régimen político español es el producto jurídico, ideológico y político de los vencedores de una guerra civil, por decirlo en palabras de una voz autorizada del

Régimen, lo que daría lógica a que sean los ex combatientes el sector más opuesto a cualquier transustanciación del Régimen. Y así, viene concebido éste como una especie de bien patrimonial adquirido por las armas: El Movimiento, cuyo hecho histórico es la Falange, nos pertenece. Desde esta perspectiva, puede concluirse con facilidad que en algunas esferas se siente al Régimen como una fortaleza asediada; un «bunker» desde el que es posible resistir sin hacer concesiones.

La tesis del «bunker», del dique, del taponar agujeros, se desarrolla y crece tras el asesinato de Carrero. Con éste desaparece una cierta continuidad del Régimen, puesto que si la línea de sucesión institucional del mismo es el Monarca, la línea de continuidad política venía personificada «de facto» por don Luis Carrero. Pero el mismo hecho alentó a los partidarios del cambio evolutivo, que encuentran en el programa del 12 de febrero comprensión y amparo. Este permite concebir esperanzas de una apertura política a partir del marco legal existente, y a fin de crear una inercia democratizadora que evite la disyuntiva entre inmovilismo y acto revolucionario. Incluso desde amplios sectores de la oposición extramuros se veía con simpatía la experiencia de quienes desde dentro iban a intentar que se levantaran barreras o se ensancharan cauces.

TRIUNFOS DE LA BUROCRACIA

En la memoria de todos están los acontecimientos que a partir del 12 de febrero pasado evidencian una tensión en crecimiento entre las ópticas inmovilista y aperturista dentro del Régimen. En muchas ocasiones esta última era la que parecía dominar la arena política, pero a fin de cuentas a lo largo de estas batallas ha sido la burocracia regimental la que ha metido los goles, mientras el país veía demorada la adecuación de sus estructuras políticas.

La salida del Gobierno de los ministros Cabanillas y Barrera fue interpretada por muchos no como un episodio irrelevante, sino como la ruptura de una línea política. Pero quedaba el test de las asociaciones, que los aperturistas querían fuera del Consejo Nacional, articulada, en base a un derecho subjetivo de todos los españoles —no como una concesión— y con capacidades electorales. Sectores moderados que no habrían dudado en aceptar el esquema legal del Régimen para formar asociaciones con ansias reformistas, concluyeron que el marco legal asociativo no reúne los requisitos que lo harían válido para el ejercicio de un mínimo pluralismo democrático. Para aquéllos, el mayor asociacionismo posible no alcanza el mínimo asociacionismo aceptable.

Desde una óptica más posibilista y pragmática, se veía, pese a todo, un paso adelante aprovechable, y una parte de la clase política deshojó la margarita asociacionista. El nombre de don Manuel Fraga surgió entonces como un «test» de operatividad real de las asociaciones, dado que al embajador en Londres se le atribuían con fundamento actitudes reformadoras junto a voluntad de acción política.

EL «TEST» FRAGA

La operación Fraga ha polarizado la atención de la opinión, al tiempo que ha evolucionado rápida y sensible-



Señor Fraga Iribarne

mente, dejando ver la sutileza con que el juego político comienza a realizarse en España. El ex ministro dejó traslucir su disponibilidad para propugnar una asociación política. ¿Pero con qué garantías y en compañía de quiénes? Miradas desde el oficialismo y desde los sectores de centro y derecha más liberales, la pregunta recibía respuestas diferentes y la «asociación de Fraga» respondía a concepciones muy alejadas. Las dos opciones parecían coexistir al principio en el intento de una «alianza» Silva-Fraga-Areilza, pero la contradicción de fondo de este triángulo se resolvió pronto con la no presencia de Silva y la entrada en el diálogo con Fraga de grupos como Tácito y el encabezado por Fernández Ordóñez. Pronto se vio que el apoyo de estos grupos quedaba condicionado a la inclusión en el programa común de conceptos liberales y democráticos que convertirían aquel programa en una auténtica plataforma reformista. Mientras Ordóñez y sus amigos planteaban determinados conceptos del Estado de Derecho, el grupo Tácito hacia llegar a Fraga cineo puntos, aprobados por su base, para ser incorporados a un programa común y que comprenden desde la adopción de la Convención Europea de Derechos del Hombre al indulto, el sufragio universal y la independencia del poder judicial.

En la misma medida en que tomaban carácter los contactos de Fraga con los reformistas, aumentaban las suspicacias de quienes nunca vieron con buenos ojos la entrada de aquél en la arena asociacionista, o bien la concibieron en función de una asociación plenamente ortodoxa, consciente de las limitaciones, aceptable para el Consejo Nacional y legitimadora ante la opinión de la virtualidad de la norma asociacionista aprobada. La evolución de los acontecimientos ha hecho que algunos que vieron en Fraga algo parecido a una figura salvadora del Régimen, lo estimen hoy, por sus nuevos aliados en potencia, una amenaza para las posiciones más conservadoras.

Fraga tiene ante sí la opción entre una versión asociacionista plenamente intrarrégimen o bien otra de cambio y de más largo alcance. Donde unos han pensado en una operación de robustecimiento político del Régimen, otros han querido ver un pacto con la oposición con vistas al futuro político. La burocracia regimental parecía dispuesta incluso a llenarle la plaza de Oriente a un Fraga en tentación de mando.

¿Va a hacer Fraga una asociación, colegiadamente con otros, como quieren sus aliados? En cualquier caso, podrá decirse que Fraga ha intentado acogerse al asociacionismo del sistema para reformarlo democráticamente, introducir el sufragio universal, etc. Y dejará en manos del propio sistema la respuesta a la pregunta de si esto es posible. Hay muchos que creemos conocerla.